

ESTADO PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	ALVARO MADRID GUERRA	Periodo Evaluado: Sept/Octubre de 2016
		Fecha de Elaboracion: Febero 28 de 2017

INTRODUCCION

El Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno para la Corporación Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina - CORALINA, se realiza para el periodo comprendido entre los meses de Septiembre Diciembre de 2016, con base con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 el cual establece la responsabilidad que tienen los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado de del sistema de control interno de la Corporación, igualmente se debe mencionar que este ejercicio se realizó teniendo en cuenta la actualización del MECI, el seguimiento de los Módulos, Componentes y Elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno - 2016, también al cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTC GP 1000:2009, al avance del Sistema de Control Interno y a los resultados de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral de la Contraloría General de la República.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades:

- Basándose en la información facilitada por el proceso de Gestión Financiera concerniente a la ejecución presupuesta!, la Oficina de Control Interno después analizar los datos ha concluido que la ejecución del presupuesto presenta un 66.53%, porcentaje bajo que puede afectar la gestión institucional.
- No se detectó que se halla llevado a cabo jornadas de re inducción de lo que va corrido de la vigencia 2016

Avances

- Se atendieron los requerimientos hechos por la Contraloría General de la Republica para llevar a cabo su auditoria regular.
- El Plan de Acción Institucional 2016-2019, fue aprobado mediante Acuerdo 009 del 2016, el día 27 de mayo del mismo año.
- mediante Acuerdo 007 de 27 de Abril 2016, se suprimieron 16 cargos de la planta de la corporación, quedando la planta

de la corporación con un total de 39 cargos.

- Se realizó modificación al manual de funciones de la corporación mediante acto administrativo de fecha 24 de Mayo de 2016.
- Se aprobó el presupuesto de la entidad para la vigencia 2017 según acuerdo No. 015 del 26 de Octubre de 2016

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Difucultades:

- Se sigue observando debilidad en lo atinente a los seguimientos periódicos que deben realizar los líderes de procesos a las herramientas del sistema de gestión de calidad, (autoevaluación de gestión).
- Se observa la desatención al principio de oportunidad para atender tanto los requerimientos internos y externos en algunos procesos, lo que ha generado respuestas fuera de términos que afectan la efectiva Gestión Institucional, y la comunicación pública.

Avances:

- La Oficina de Control Interno elaboró y socializó las Agendas de Informes de Ley con corte a 31 de Diciembre de 2016, encaminado a asegurar que los informes se remitan dentro de los tiempos establecidos por las leyes.
- Se ha recibido y facilitado las solicitudes de información por parte de los diferentes Entes de Control.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades:

- Es necesario continuar mejorando la comunicación interna de la entidad en aras de una buena gestión institucional y prestar un mejor servicio a los usuarios.
- Aunque la entidad cuenta con una herramienta tecnológica de mensajería interna, a veces es poco usada por los funcionarios y contratistas de la entidad para socializar información interna.

Avances:

- La entidad le hizo seguimiento al plan de gestión institucional el cual fue aprobado por el consejo directivo de la entidad.
- La Entidad ofrece el acceso inmediato a los manuales, formatos y documentos necesarios para la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, en el sitio Web y en la intranet de la Corporación, con lo cual se contribuye a la ejecución del eje transversal, Información y comunicación del MECI 2014.
- En la Corporación se cuenta con las herramientas tecnológicas e instrumentos utilizados para garantizar la generación, recopilación, divulgación y circulación de la información hacia los diferentes grupos de interés.
- La corporación cuenta con el procedimiento "Administración de la red de datos" (PA-GT-P02), cuyo objetivo es planear, coordinar, organizar y controlar que la información producida por la Corporación y medios que procesan la información estén disponibles oportunamente por los usuarios de la entidad, lo cual asegura el nivel de disponibilidad y confiabilidad de los canales de comunicación con que cuenta la Corporación.
- Existe un control de visitantes diario al sitio web de la corporación, el cual permite verificar el ingreso y los temas de interés de los usuarios.
- Coralina no divulga publicaciones que reflejan criterios e intereses de particulares, ni manifestaciones religiosas, políticas o de otra naturaleza.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La oficina de control Interno de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa-Catalina- CORALINA durante el transcurso de los periodos Agosto a Diciembre del año 2016, "evidenció avances positivos en los Módulos de Planeación y Gestión, así como Evaluación y Seguimiento de actividades, estos hechos han contribuido de manera importante a la madurez y sostenibilidad del Sistema de Control Interno de la entidad.

De igual forma la oficina del Sistema de Atención al Usuario sigue haciendo esfuerzos para contribuir con el cumplimiento de las obligaciones de la entidad.

RECUMENDACIONES

- Velar que la ejecución presupuestal para la vigencia siguiente se le imprima celeridad para cumplir con las metas establecidas.
- Revisar y evaluar de manera permanente todas las actividades o proyectos propuestos en el plan de acción, a efecto de detectar los retrasos e inconvenientes y obstáculos, riesgos o problemas que atenten contra su ejecución y conformar un plan de contingencia para mitigar su impacto.
- Dar continuidad a la implementación de herramientas de medición, análisis y mejora que continúe dinamizando la implementación y mantenimiento de diferentes elementos como son indicadores de gestión, autoevaluación a la gestión, controles y planes de mejoramiento.
- Tomar acciones frente a las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento a los procesos y planes de mejoramiento de la entidad.



ALVARO MADRID GUERRA

Oficina asesora de control interno